



Plaza Mayor
s/n 30330 El
Albuñ
Cartagena
(Murcia)

ACTA DE LA SESI3N EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJ3N-MIRANDA, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

En El Albuñ, siendo las veintiuna horas y once minutos del 14 de Diciembre de 2021, se reñen en el Centro Cívico de El Albuñ los miembros que a continuaci3n se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Andr3s Garc3a Saura, con la asistencia de la Secretaria D^a Cristina C. Moreno Encabo, por delegaci3n del Director de la Oficina de Gobierno Municipal, a fin de celebrar sesi3n extraordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar el asunto que constituyen el orden del d3a, para lo cual se gir3 citaci3n previa.

La celebraci3n del Pleno tiene lugar en primera convocatoria, estando presentes:

PRESIDENTE

D. ANDR3S GARCIA SAURA

VOCALES

D. 3NGEL NIETO HUERTAS
D. JOS3 ANTONIO RUIZ CONESA
D. JOS3 ANDR3S LAS CARRI3N
D. JUAN JOS3 GARC3A OT3N
D^a JOSEFA MARTOS P3REZ
D^a M. MAGDALENA MART3NEZ MADRID

ASOCIACIONES (NO ASISTEN)

SECRETARIA

D^a CRISTINA MORENO ENCABO.

Comprobado el qu3rum necesario, se procede a la daci3n al Pleno del documento que recoge la Propuesta de Resoluci3n Definitiva, y con ello el Sr. Presidente D. Andr3s Garc3a Saura inicia la sesi3n del Pleno extraordinario con el siguiente **Orden del d3a**:

1º. Aprobaci3n si procede de la Propuesta de Definitiva correspondiente a la convocatoria del Añ3

2021 para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de asociaciones de vecinos y/o entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales en el ámbito territorial de la JVM de El Albuñón-Miranda para gastos corrientes.

Teniendo los presentes conocimiento del contenido de la Propuesta de Resolución, y, que las cantidades vienen determinadas según la Comisión celebrada el 20 de Octubre, consecuencia de la participación y proyectos presentados por las distintas entidades participantes, el Presidente de la JVM, pregunta si hay alguna duda u objeción.

D. Ángel Nieto pide que quede constancia de lo siguiente:

Este Pleno podía haberse llevado a cabo hace unas 5 semanas, de no haber sido porque faltaban trámites y justificantes necesarios reclamados por Intervención por parte de las propias asociaciones, y no como consecuencia de la Junta, del Pleno o del cambio de Presidencia en sí. Por ello, animo a las asociaciones para que, en adelante, lean bien las bases y consulten todo aquello que les genere duda a efectos de poder haber celebrado con anterioridad este Pleno para la aprobación y consiguiente posterior entrega de las correspondientes subvenciones, teniendo en cuenta que fue, el 20 de Octubre, cuando se reunió la Comisión de Evaluación.

Acto seguido, se somete a votación, quedando aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las veintiuna horas y dieciséis minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente acta se expide antes de su aprobación, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE



D. Andrés García Saura



LA SECRETARIA

P.D.



Dª Cristina Claudia Moreno Encabo

